

PLAN DE ACCION COMITÉ REGIONAL MUNICIPIO DE BELLO 2013

Las acciones que se exponen en el siguiente Plan de acción, surgen de las necesidades visualizadas por el conocimiento de la problemática educativa del municipio de Bello; se busca que el comité de seguimiento al Plan Decenal , genere acciones y acompañamiento en diferentes procesos.

Este Plan de acción está elaborado para el año 2013.

1. ENFOQUE GENERAL DE TRABAJO PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TERRITORIAL

El trabajo de los comisionados territoriales tendrá en cuenta las siguientes directrices:

Los Comisionados territoriales deben ser promotores, dinamizadores y gestores de la apropiación e implementación de los lineamientos del PNDE y del Plan estratégico de educación del municipio de Bello, por parte de todos los agentes educativos del municipio.

Los comisionados deben ganar posicionamiento como interlocutores válidos ante las Secretaría de Educación municipal, como resultado de su actitud y capacidad de intervención propositiva, convergentes y comprometidas con la implementación del PNDE y del Plan estratégico.

Se debe ser responsable y comprometido con el direccionamiento y la ejecución de las actividades propuestas, este comité requiere de personas amantes de los procesos educativos que busquen el logro de una educación con calidad.

Con el ingreso de nuevos integrantes al Comité, se ha dinamizado el grupo y ha hecho que surjan nuevas ideas.

2. LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA EL TRABAJO DE LOS COMISIONADOS TERRITORIALES

Los principales ejes de trabajo de los comisionados deben centrarse en:

a) Agentes educativos:

- 1) Capacitación docente, direccionado desde los procesos de calidad de la Secretaría de Educación y apoyado por el Comité de Seguimiento.

- 2) Salud mental de los docentes.(trabajado desde ambientes de aprendizaje dignos y actividades de recreación y deporte, lo mismo que actividades culturales)
 - 3) Estímulos a los docentes y directivos docentes: Menciones de Honor, becas, asistencia a capacitaciones entre otras.
- b) Transformación pedagógica direccionados desde la gestión de calidad y apoyado por la Comisión de seguimiento: PEI y currículos pertinentes, evaluación, lectura y escritura, TIC, alfabetizaciones, emprendimiento, deporte y cultura, educación en valores etc.
- c) Articulación del sistema: Inicial y Preescolar, articulación de la media con superior, articulación entre sectores.
- e) Construcciones y dotaciones: por cupos, seguridad y condiciones locativas, recursos didácticos.
- f) Convivencia: Prácticas de inclusiones, participación, seguridad, cultura escolar. (proyecto de Competencias Ciudadanas)

OTRAS ACCIONES:

- Difundir ampliamente el texto completo del PNDE para que pueda aprovecharse toda su riqueza.
- Difundir el Plan Estratégico de educación en cada uno de los sectores del nivel educativo, haciendo énfasis en su articulación con el PNDE.
- Informar constantemente al Secretario de Educación sobre los enfoques y núcleos temáticos claves del PNDE según necesidades que plantee.
- Promover directamente con las instituciones educativas de preescolar, básica, media, técnica, tecnológica y universitaria la incorporación en sus PEI y PEU de los lineamientos del PNDE y PEM que les sean pertinentes.
- Llevar los lineamientos del Plan Y DEL PEM a los maestros y a los directivos de las instituciones educativas, para que los apropien e incluyen en sus respectivos PEI.
- Promover con los empresarios interesados en la educación, dirigentes del sector solidario en asuntos educativos y consejo de padres la apropiación de los lineamientos del PNDE Y PEM que les sean pertinentes, y que los implementen en sus ámbitos de acción.

- Promover que el PNDE Y DEL PEM sea incluido en la agenda de los Consejos Municipales de Planeación, para que desde esa instancia se promueva también su conocimiento, implementación y seguimiento.
- Promover que en la rendición de cuentas del alcalde, se incluya un capítulo sobre los logros y avances en los objetivos y metas del Plan Decenal de Educación y del PEM.
- Hacer presencia como voceros del PNDE en los distintos eventos académicos e institucionales del orden territorial que se relacionen con la educación.
- Apoyar el montaje y operación del Observatorio del PNDE a través del suministro de la información pertinente que permita alimentar este mecanismo de seguimiento y evaluación.
- Remitir a la Gerencia del Plan información periódica sobre las actuaciones de los comisionados y sobre avances en los logros de los objetivos y metas del PNDE, de manera que sea posible mantener activa y actualizada la página Web del Plan.
- Liderar y dinamizar el funcionamiento efectivo de las Comisiones Territoriales.
- Dado que el medio de comunicación por excelencia que manejaremos es el electrónico, los comisionados deben consultar asiduamente tanto su correo electrónico como la página Web del Plan www.plandecenal.edu.co

3. TEMÁTICAS COMPLEMENTARIAS

- Apoyarse en los aliados del Plan para lograr la implementación y articulación en el municipio.
- Promover la formulación y aplicación de modelos educativos pedagógicos que sean pertinentes con los lineamientos del Plan.
- Socializar exhaustivamente los informes de articulación de los planes de desarrollo y el PNDE.
- Impulsar la formulación de planes decenales de educación en los municipios y departamentos.
- Diagnosticar las necesidades educativas del municipio y aportar posibles acciones de mejoramiento.

4. TAREAS

- Crear un equipo de estudio que permita y garantice el dominio y conocimiento del PNDE y PEM.
- Realizar charlas, conferencias, debates sobre el conocimiento del PNDE y el PEM, con los diferentes agentes educativos: estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y comunidad en general.
- Realizar mensualmente reuniones generales del comité territorial
- Realizar reuniones extraordinarias cuando se considere necesario.
- Realizar mínimo cada dos meses una reunión informativa con el secretario de educación Municipal
- Gestionar la consecución de recursos propios para el comité territorial de Seguimiento.
- Impulsar la puesta en marcha del Observatorio territorial del PNDE.
- Asistencia a foros nucleares y a foros municipales.
- Organización de Foros donde se expongan experiencias significativas de los docentes
- Programar reuniones con el señor Alcalde y Consejo Municipal, que permitan dar a conocer el Plan Decenal de Educación y el Plan Estratégico del Municipio de Bello.

ARMANDO DE JESUS MUÑOZ USUGA

Comisionado Nacional de Seguimiento al PNDE

Coordinador del comité regional de seguimiento al PNDE, municipio de Bello

COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PNDE MUNICIPIO DE BELLO